

PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN DEL MÁSTER EN PROBLEMAS SOCIALES

Curso 2016/2017

(Código:2990217-)

1.PRESENTACIÓN

El Master Universitario en "Problemas Sociales", en orden a ofrecer una mejor formación a sus alumnos, ha previsto que éstos puedan realizar prácticas de investigación sobre problemas sociales en diversas organizaciones que colaboran con la UNED (entidades colaboradoras).

Los alumnos que realizan el Máster y no tienen aprobado el Reconocimiento de la Actividad Profesional por un mínimo de 8 créditos ECTS o no lo soliciten, deberán realizar unas prácticas de investigación en las entidades colaboradoras. Estas organizaciones son de carácter público o privado dedicadas a la investigación o a la intervención sobre problemas sociales a nivel local, regional o estatal.

La oferta de entidades en las que podrán integrarse los alumnos para la realización de estas prácticas en la UNED es muy extensa gracias a los más de 8.000 convenios de prácticas firmados actualmente por la UNED con entidades de toda España.

También se ofrece la posibilidad de concretar acuerdos específicos a petición de los alumnos con Instituciones Públicas y privadas próximas a su lugar de residencia para la realización de las Prácticas, siempre dentro de la exigencia y rigor para establecer este tipo de cooperación educativa.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

El objetivo de las prácticas es ofrecer a los alumnos la posibilidad de adquirir las habilidades necesarias para desenvolverse en el ámbito de la investigación profesional para la que son preparados a partir del desarrollo de una actividad profesional integrada dentro de una organización pública o privada preferentemente dedicada a la lucha contra la exclusión social.

Más concretamente, con las prácticas de investigación se pretende que los estudiantes apliquen, mejoren y adquieran parte de las competencias específicas del Máster para la que son formados en las demás asignaturas, así como otras genéricas propias de la enseñanza a distancia en la UNED.

Competencias específicas del Máster asociadas a esta asignatura (SABER)

- Conocimientos de la metodología de investigación social (cuantitativa y cualitativa).
- Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y culturales.
- Análisis de las transformaciones sociales en las sociedades post-industriales.
- Conocimiento para el estudio y análisis de los grupos sociales y organizaciones.
- Conocimiento de la perspectiva interdisciplinar de los problemas sociales.
- Conocimiento de la globalidad e interculturalidad de los fenómenos sociales.
- Conocimiento de las teorías sociológicas actuales dirigidas a la intervención social.
- Conocimiento de las técnicas de investigación estadísticas aplicadas a la sociedad post-industrial.
- Conocimiento de las variables e indicadores protagonistas para el estudio y análisis de la diferenciación social.

Todo ello asociado al estudio concreto de los problemas sociales.



Competencias específicas del Máster asociadas a esta asignatura (SABER-HACER)

- Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción.
- Habilidades en el desarrollo de las organizaciones (asesoramiento, diseño y gestión de organizaciones e instituciones).
- Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos.
- Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos.
- Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados.
- Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.
- Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- Capacidades en contribuir al diseño de políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales.
- Capacidades en establecer, programar y ejecutar programas y proyectos de intervención social.
- Habilidad para trabajar en grupo, planificar y consensuar las tareas, de discutir los resultados y gestionar los conflictos.
- Capacidad de comunicar los resultados de una investigación, de una evaluación, de una propuesta etc. de manera clara y bien ordenada.
- Capacidad de analizar la realidad como un conjunto de fenómenos en interacción de carácter global y que por tanto siempre es necesario contextualizar.
- Habilidades para dinamizar grupos que trabajan en la resolución de problemas colectivos.

Competencias genéricas (SABER-ESTAR Y SABER-SER)

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Conciencia de las características de la condición humana y por tanto de la necesidad de utilizar diferentes disciplinas científicas para aproximarse a los problemas sociales.
- Conocimiento y habilidades éticas de cara al ejercicio profesional.
- Capacidad crítica tanto a propósito de las teorías científicas como de las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de gestión del conocimiento y la información.
- Resolución de problemas.
- Tolerancia a la incertidumbre.
- Toma de decisiones.
- Autonomía crítica.
- Capacidad para el trabajo en equipo y la cooperación interdisciplinar.
- Habilidades sociales y conducta asertiva.
- Responsabilidad.
- Compromiso ético.
- Pro actividad.
- Creatividad.
- Innovación.
- Espíritu de trabajo.
- Espíritu emprendedor.
- Voluntad de rigor.
- Motivación positiva de realización.
- Capacidad de empatía.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Para aprobar las prácticas de investigación es necesario haber superado satisfactoriamente las asignaturas del Máster correspondientes a 34 créditos ECTS.

Para comenzar a realizar las prácticas de investigación se recomienda haber superado satisfactoriamente las asignaturas del Máster correspondientes a 34 créditos ECTS.

NOTA IMPORTANTE

Para los estudiantes que realicen sus prácticas en centros que trabajan con menores:



Recientemente se ha modificado la *Ley que regula la protección Judicial del Menor* (1/199626/2015 de 28 de julio). En dicha modificación se dispone que será requisito para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual.

Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, y para demostrar la ausencia de antecedentes, es necesario aportar una certificación negativa del registro central de delincuentes sexuales (RD 1110/ 2015 del 11 de diciembre). Los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas en centros que atienden a menores deberán obtener dicha certificación (que podrán solicitar en el siguiente enlace: <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>, y entregarla en la entidad de prácticas. De no cumplir este requisito, no podrán realizar las prácticas en dichas entidad.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A partir del desarrollo de las competencias expuestas anteriormente y por medio de las prácticas de investigación en alguna de las instituciones y organismos colaboradores del programa de posgrado, se pretende que los estudiantes alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

- Comprender la lógica de funcionamiento de las instituciones dedicadas a la acción social en España.
- Conocer las entidades que trabajan en el ámbito de la acción social.
- Adquirir habilidades para la investigación sociológica de los problemas sociales.
- Adquirir habilidades para una profesionalización en el campo de intervención social.
- Adquirir habilidades para una profesionalización en el campo de la evaluación de necesidades sociales y de programas sociales.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos de esta asignatura son todos de carácter práctico. En ella se quiere enseñar como trabajar profesionalmente poniendo en práctica los conocimientos teóricos aprendidos en el resto de asignaturas del master. Por ello, los contenidos de la asignatura son la realización de ciertas actividades básicas para el trabajo profesional.

Los alumnos deberán desempeñar las tareas que le sean asignadas en las entidades y organismos en donde realicen las prácticas. Para ello, como decíamos, el alumno desarrolla tres Actividades básicas en la asignatura:

1. Realiza un PROYECTO DE PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN asociado a la Organización a la que se incorpora y que ha de estar consensuado con el tutor de la Entidad Colaboradora y el tutor docente.
2. Desarrolla unas PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PROBLEMAS SOCIALES QUE SE CONCRETARÁN EN LAS ACTIVIDADES Y TAREAS ASIGNADAS POR LA ENTIDAD COLABORADORA AL ALUMNO.
3. Escribe un INFORME FINAL que sintetiza el trabajo realizado y se autoevalúa.

6.EQUIPO DOCENTE

- [JUAN JOSE VILLALON OGAYAR](#)
- [MARIA DEL PILAR GOMIZ PASCUAL](#)



7.METODOLOGÍA

A comienzos de curso, la primera tarea del alumno es introducirse en el curso virtual y leerse la guía de trabajo para el alumno que cada año se inserta en el curso virtual. En ella podrá encontrar orientaciones específicas para comenzar a trabajar.

Seguidamente, los alumnos remitirán - antes del 15 de diciembre - una solicitud de prácticas al equipo docente según el formulario que encontrará en el curso virtual y tras contactar con la Entidad en la que quiere hacer las prácticas. Si necesita orientación para ello puede contactar previamente con el equipo docente.

LOS ALUMNOS DE SEGUNDO AÑO, QUE HAYAN APROBADO YA 25 CRÉDITOS, PODRÁN HACER LAS PRÁCTICAS DESDE NOVIEMBRE. PARA ELLO DEBERÁN PONERSE EN CONTACTO CON EL PROFESOR POR EMAIL UN MES ANTES DEL COMIENZO DE LAS PRÁCTICAS.

En esta asignatura, el alumno tiene un tutor en la UNED que es un profesor del equipo docente de la asignatura. Éste le ayudará en el desarrollo de sus prácticas, para poder aplicar los conocimientos adquiridos en las tareas que le sean encomendadas por la entidad en la que desarrolle su actividad de prácticas profesionales.

Asimismo, el alumno tiene un tutor en la entidad colaboradora que ejerce como profesional responsable primero de su trabajo diario. Este tutor estará en contacto con el tutor de la UNED, si bien, su relación será directa y cotidiana con el alumno. Él es quien le orientará sobre qué tareas debe realizar y supervisará su trabajo cotidiano. Además, reportará a la UNED cualquier incidencia ocurrida en el incumplimiento de las obligaciones del alumno, así como un informe final en el que evaluará las competencias demostradas y adquiridas por el alumno durante las prácticas.

El alumno tendrá que realizar primero un proyecto de prácticas en el que se especificarán sus tareas. Ello lo hará en contacto y colaboración con el tutor de la entidad y el tutor de la UNED previo al desarrollo de las prácticas concretas. Esta tarea implica diez horas de trabajo.

Seguidamente, y durante tres meses, el alumno podrá realizar sus prácticas en el horario y días que acuerde con la entidad colaboradora. Seguirá las pautas establecidas en el proyecto con los cambios que sean oportunos en función de las indicaciones del Tutor de la entidad colaboradora y de la UNED. Estas prácticas serán realizadas en tres meses que podrán ser: en los meses de marzo, abril y mayo o en los de junio, julio y agosto.

Los alumnos seguirán las indicaciones de los responsables de las instituciones u organismos dónde realicen las prácticas.

Finalmente, el alumno emitirá un informe final explicativo de las prácticas realizadas y de lo aprendido en ellas, las dificultades encontradas en el desarrollo del proyecto original y una autoevaluación del trabajo desarrollado y el aprendizaje realizado.

Asimismo, el Tutor de la entidad colaboradora también emitirá un informe sobre las prácticas realizadas y valorará el trabajo del alumno. Este Informe lo remitirá al profesor de la UNED mediante correo electrónico.

Por último, el profesor tutor de la UNED emitirá un informe final con la calificación del alumno.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Los recursos de apoyo al alumno para la superación de esta asignatura son:



TUTORÍAS.

El equipo docente tutorizará la actividad del alumno desde la Sede Central de la UNED en Madrid y le orientará desde el primer momento en la búsqueda de una entidad para realizar las prácticas, la creación de su proyecto de prácticas, el desarrollo de sus tareas indicadas por la Entidad Colaboradora y la redacción del informe final.

APOYO ADMINISTRATIVO

El servicio de apoyo administrativo de la UNED tramitará las solicitudes de los alumnos que realicen las prácticas bajo supervisión del Equipo Docente, así como los convenios de colaboración con las Entidades en que quieran realizar sus prácticas.

CURSO VIRTUAL

El equipo docente gestiona un curso virtual en la plataforma aIF de la UNED, dentro del Master Universitario en Problemas Sociales. En este curso, los alumnos tienen la posibilidad de acceder a materiales de orientación creado por el equipo docente, conectar con los demás alumnos y preguntar a través de foros virtuales al profesorado y los compañeros sobre dudas que le vayan surgiendo. Asimismo, allí tiene una guía orientativa específica para el alumno de la asignatura para la realización de las actividades.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los alumnos podrán consultar al equipo docente en el siguiente horario:

Lunes de 10:00 a 14:00 horas

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas

Teléfono de contacto:

Prof. Juan José Villalón Ogáyar

jvillalon@poli.uned.es

913988639

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de los aprendizajes será el resultado de:

1. El informe del alumno que será valorado por el equipo docente. (33%)
2. El informe del tutor de la entidad. (33%)
3. El informe del profesor de la UNED encargado de tutorizar al alumno durante el curso. (33%)



En todos los informes, los alumnos deberán superar el aprobado para poder superar la asignatura.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

